

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3249



Fecha de ingreso: 05-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-10-2022

Folio: 2022-3249

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LORENA ALEJANDRA FRANCO MARIN
Domicilio: CALLE LLANURA DURAZNO 2177 COLONIA MONTEVERDE II E1
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-072-00017-00-0000
Propietario: LORENA ALEJANDRA FRANCO MARIN
Domicilio: CALL LLANURA DURAZNO 2177 COLONIA MONTEVERDE II -FRACTO-

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

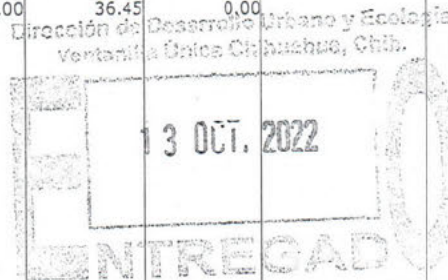
Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	36.45	0.00		350.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	36.45	0.00		70.14
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	175.36
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	0.00	36.45	0.00		70.14
TOTALES			0.00	109.35	0.00		\$ 666.37

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 07-10-2022 13:11:9

Usuario:

Dirección: null

302c02145f89c74897c63d9c26fe9ab9208829c2fd7b68d2021478d58e27ae54f8839b10aeeb793adc7fe5114914